



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00636820- -UNC-ME#FL apoyo económico por la organización del VI Ateneo interdisciplinario “Cuerpos, comunidad y libertad en el contexto de las actuales agendas de memoria y DDHH”

VISTO:

El expediente EX-2024-00636820- -UNC-ME#FL en donde se solicita el otorgamiento de un apoyo económico por la organización del VI Ateneo interdisciplinario “Cuerpos, comunidad y libertad en el contexto de las actuales agendas de memoria y DDHH” a realizarse el día 20 de septiembre de 2024 en la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO

Lo estipulado en la Resolución Decanal N°1279/2019 que aprueba las pautas a aplicar para la convocatoria de apoyos económicos para eventos científicos,

Que dicha erogación será afrontada con Recursos Propios de la Facultad sin afectar el presupuesto Universitario;

Que el Comité evaluador designado por el HCD a tales efectos, analizó la Solicitud y emitió la evaluación correspondiente,

La escala de montos establecida según RD-2024-1223-E-UNC-DEC#FL,

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art 1: Otorgar y disponer el pago de una ayuda económica para eventos científicos determinada previa evaluación del Comité designado para tal fin, a favor de la profesora Irene Audisio DNI 25581606 con motivo de la organización del VI Ateneo

interdisciplinario “Cuerpos, comunidad y libertad en el contexto de las actuales agendas de memoria y DDHH” a realizarse el día 20 de septiembre de 2024 en la Facultad de Lenguas por un importe de **pesos setenta y seis mil (\$76.000)**.

Art 2: Comuníquese y de forma.

A.D